



## Colección PRIVADA

\* Por Alejandro F. Ceceña

# Guaymas; principal foco de transmisión del dengue...

Tras casi medio siglo de epidemias en México y América Latina, la gráfica de casos muestra ciclos ascendentes y descendentes. Pero alcanzar 13 millones en 2024 es alarmante. Más allá de la gravedad clínica del virus, la baja efectividad en el control del mosquito explica la persistencia del problema. Aunque es cierto que "sin criaderos no hay mosquitos", muy pocos programas de control han tenido éxito. Los ciclos anuales de casos lo demuestran. El ciclo biológico del mosquito (huevo, larva, pupa y adulto) es clave para entender las estrategias de control.

¿Y qué pasa en Sonora? Sonora acumula un total de **2 mil cinco** casos de dengue confirmados, la gran mayoría de éstos del tipo clásico, de este total, 990 corresponden al municipio de Guaymas, que continúa como el principal foco de transmisión en la entidad. Hasta el corte más reciente, no se han reportado defunciones en territorio sonorense. Durante la semana más reciente se analizaron 826 casos sospechosos, de los cuales 294 fueron confirmados, lo que refleja una circulación sostenida del virus en varios municipios. Del acumulado estatal, mil 059 personas presentan dengue no grave, 553 desarrollaron signos de alarma y 23 fueron diagnosticadas con dengue grave, la categoría clínica más riesgosa. A nivel nacional, México suma 13 mil 660 casos en el año.

Veracruz se mantiene a la cabeza con 2 mil 187 contagios, seguido de Jalisco con mil 837. Sonora ocupa el tercer lugar con mil 635, mientras que Sinaloa reporta mil 039 y Guanajuato 989, de acuerdo con el mismo documento. Dentro de Sonora, después de Guaymas, el municipio de Cajeme concentra 203 casos; le sigue Hermosillo con 129...

¿Qué se podría hacer en Guaymas? Por ejemplo, una iniciativa que busca reducir la población del *Aedes aegypti* –mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya– mediante el uso de ejemplares portadores de *Wolbachia*, una bacteria natural que disminuye su capacidad para propagar virus. Este paso, empujaría la investigación científica y la innovación tecnológica como herramientas clave para proteger la salud de los porteños, y no resignarnos a padecer y sobrellevar... Guaymas necesita dar un paso más en su compromiso con la salud; sería ejemplo de responsabilidad y vocación profunda de servicio. El reto se ve complicado, porque, las fugas de agua continúan en calles y avenidas, y el organismo operador Comisión Estatal del Agua (CEA), responsable de aliviar esas heridas cotidianas, no resuelve. ¿Pero qué dijo la Alcaldesa **Karla Córdoba**?, que además es Doctora; –cortesía Tribuna– "es bastante común la presencia de este virus en



*Guaymas, se registrarán más casos" y sentenció "en Guaymas siempre se va a tener este problema".* Administrar ese problema, sólo le hará perder liderazgo y por lo pronto, autoridad. Las recomendaciones usted ya las sabe; lavar y cepillar regularmente los recipientes donde se almacena agua o se hidratan mascotas, mantener cubiertos tinacos, tambos y cubetas, voltear contenedores que puedan acumular líquidos, desechar objetos en desuso que funcionen como criaderos etc., etc.

\*\*\*

### Trump ignora el derecho internacional...

La realidad supera la ficción; y es que el alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, **Volker Turk**, instó a Estados Unidos a investigar la legalidad de sus ataques contra presuntos barcos de narcotraficantes en el Caribe y el Pacífico y advirtió

que hay "fuertes indicios" de que constituyen "ejecuciones extrajudiciales". Las acciones para detener buques supuestamente implicados en el crimen organizado califican como operaciones para la aplicación de la ley, en las cuales el uso de la fuerza letal debe ser extremadamente limitado y presentarse como último

recurso ante un ataque inmediato. Dado que las lanchas destruidas y sus tripulantes masacrados en ningún caso atacaban a las fuerzas estadounidenses, éstas habrían incurrido en violaciones al derecho internacional en materia de derechos humanos. Significa el asesinato y desaparición forzada de decenas de personas a quienes no se les fincó cargo alguno por parte de un gobierno que transgrede las leyes dentro y fuera de sus fronteras. Debe recordarse que las operaciones ordenadas por el presidente **Donald Trump** son ilegales incluso en los términos de las normas de su país. Que el alto Comisionado de los Derechos Humanos llame a Trump a cuentas, nos da un panorama real de la decadencia del *empresario naranja*. Nos vemos la próxima.

### HASTA ENTONCES

\* **Empresario y escritor.**  
@Coleccionsonora